ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SILVECH C. LTDA.

CELEBRADO EL 30 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de abril del dos mil veinte, a la nueve horas, en las oficinas situadas en **CALLE ALEJO LASCANO ENTE LOS RÍOS Y TULCAN # 1508** se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **la COMPAÑÍA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PROVADA SILVECH C. LTDA.** Con la concurrencia de:

- **VELASCO CHANO CARLOS FERNANDO**, propietario de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de CIEN DÓLARES AMERICANOS, con derecho a DOS MIL votos.

- **VELASCO CHANO SILVIA MARIUXI,** debidamente propietaria de DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de CIEN DÓLARES AMERICANOS, con derecho a DOS MIL votos.

- **VELASCO COLOMA CARLOS MARIA,** debidamente propietario de SEIS MIL acciones ordinarias y nominativas de CIEN DÓLARES AMERICANOS, con derecho a SEIS MIL votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía que es de DIEZ MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en DIEZ MIL acciones ordinarias y normativas de CIEN DOLARES AMERICANOS cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías proveía convocatoria, y, y con las misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto de orden del día:

1.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Preside la Junta General de Accionistas el Señor **VELASCO CHANO CARLOS FERNANDO,** y actúa como secretaria Ad-Hoc, la Señora **VELASCO CHANO SILVIA MARIUXI**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de ACCIONISTAS concurrentes y de las ACCIONES que se hallan representadas en esta sesión conforme

los dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- Se inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto de orden del día, esto es:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2019

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2019.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por la **C.P.A. CINDY LILIBETH ROLDAN SARANGO.**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas. **F) VELASCO CHANO CARLOS FERNANDO F) VELASCO CHANO SILVIA MARIUXI F) VELASCO COLOMA CARLOS MARIA.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 de abril del 2020.

VELASCO COLOMA CARLOS MARIA
GERENTE GENERAL
COMPAÑIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA SILVECH C. LTDA